

HECHO ESENCIAL
EMPRESAS TATTERSALL S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 130

Santiago, 25 de Julio de 2016

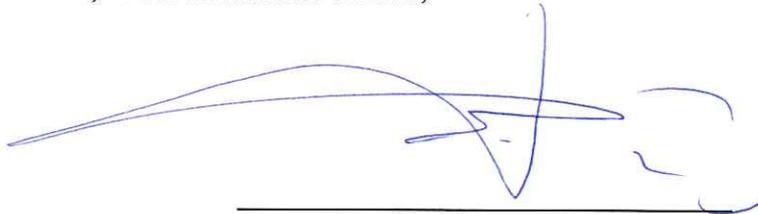
Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Alameda Bdo. O'Higgins 1449, Piso 9
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, así como lo instruido por esta Superintendencia en la Norma de Carácter General N° 30, Sección II, letra A, debidamente facultado, vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial, que en sesión extraordinaria de Directorio de Empresas Tattersall S.A, celebrada con fecha de hoy, 25 de Julio de 2016, el Directorio acordó convocar a una Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de Agosto de 2016, con el fin de informar el contenido de la respuesta entregada por la Superintendencia de Valores y Seguros respecto del número de accionistas activos de la Sociedad y para que ésta se pronuncie, a propósito de lo anterior, acerca de la propuesta de cancelar la inscripción de las acciones de Empresas Tattersall S.A. en el Registro de Valores que al efecto lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, dado que, en la especie, se verificarían los requisitos legales para tal objeto.

Asimismo, en el evento de aprobarse lo anterior, se propondrá en la Junta de Accionistas referida, la modificación de los estatutos sociales en el sentido de adecuar el pacto social de Empresas Tattersall S.A. a las disposiciones que regulan las sociedades anónimas cerradas y se otorgará el derecho a retiro que nace para los accionistas de la Sociedad, conforme a la ley.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Jorge Rodríguez Cifuentes
Gerente General
Empresas Tattersall S.A.